



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE JAVALI NUEVO DE 22 DE JUNIO DE 2020

En Javalí Nuevo, Murcia, a veintidós de junio de dos mil veinte, siendo las veinte horas y treinta y seis minutos, en el Centro Municipal de la Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria. El Acto es Presidido por la Presidente de la Junta Municipal y Alcaldesa Pedánea, D^a María Jesús Barquero Gil, asistida por el Secretario y Administrador de Juntas Municipales D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da Fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista:

D^a María Jesús Barquero Gil (Presidente)
D. Jesús Cano Velázquez (Vice-Presidente)
D^a Dulce Nombre de María Moreno García
D. Jonatan Cascales González
D^a Nadia Alburquerque González

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Matías Buendía Martínez (Ausente-Justificada)

Por el Grupo Municipal Popular:

Sin nombrar

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente la Presidente da la bienvenida a los presentes, Vocales y Vecinos. La Sra. Presidente indica que conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y una vez finalizada la Sesión de Pleno, se procederá a establecer un turno de Ruegos y Preguntas entre los Asistentes sobre temas de interés de la Pedanía. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.-Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Anterior de 31 de Enero de 2020

La Presidente toma la palabra, pregunta si los Vocales han recibido en tiempo y forma el Borrador del Acta y resto de documentación del Pleno, dando los Vocales su conformidad. A continuación el Presidente comenta si están conformes con la redacción dada a la misma, estando los Vocales conformes con la redacción también. A continuación se procede a la Votación, Aprobándose por Unanimidad: El Acta de Pleno Ordinario de 31 de Enero de 2020. Votos Emitidos 5, Votos a Favor 5; los 5 del Grupo Socialista.



2.-Informe de Gastos y Presupuestos

924 JAVALI NUEVO						
22.06.2020 PLENO ORDINARIO						
INFORME DE GASTOS						
Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Tercero	Nombre Ter. Texto Libre
920200017189	AD	16/06/2020	2020 0 924 9240 21000	2.207,04	873979346	DESARROLLOS TÉCNICOS DEL LEVANTE, S.L. 924.JAVALI NUEVO.CALLE CONCEPCION CON PLAZA IGLESIA.REPARACION PAVIMENTO
920200002943	AD	17/02/2020	2020 0 924 9240 21200	256,53	743234451	BASTIDA PEÑALVER, ALFONSO 924.JAVALI NUEVO.CEIP RIO SEGURA.REPARACION ASEOS
920200017195	AD	16/06/2020	2020 0 924 9240 21200	508,20	873979346	DESARROLLOS TÉCNICOS DEL LEVANTE, S.L. 924.JAVALI NUEVO.CEIP CONTRAPARADA.REPARACION PAVIMENTO PATIO INFANTIL
920200001600	AD	31/01/2020	2020 0 924 9240 22609	1.512,50	48428383C	TORRES PEREZ, FRANCISCO 924.JAVALI NUEVO.ACTIVIDAD CULTURAL.MERCADILLO COSTUMBRISTA ALQUILER MESAS Y SILLONES.
920200002706	AD	13/02/2020	2020 0 924 9240 22609	600,00	873739468	LOPEZ VAZQUEZ ALIMENTACION S.L.L. 924.JAVALI NUEVO.ACTIVIDAD SOCIOCULTURAL.COMIDA DE SOLIDARIDAD CON VECINOS DE LA PEDANIA.PRODUCTOS A DISPOSICION JUNTA
920200002710	AD	13/02/2020	2020 0 924 9240 22609	2.355,16	873739468	LOPEZ VAZQUEZ ALIMENTACION S.L.L. 924.JAVALI NUEVO.ACTIVIDAD SOCIOCULTURAL.MERCADILLO COSTUMBRISTA ALIMENTOS A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA
920200002726	AD	13/02/2020	2020 0 924 9240 22609	181,50	873634529	ECOAMBIENTAL PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L. 924.JAVALI NUEVO.ACTIVIDAD CULTURAL.GUARDIANES PROTECTORES DE LA HUERTA
920200002733	AD	13/02/2020	2020 0 924 9240 22609	900,00	G28556728	ORGANIZACION JUVENIL ESPAÑOLA 924.JAVALI NUEVO.FESTEJOS POPULARES SEMANA SANTA.ACTUACION AGROPACION MUSICAL 05/04/2020
920200003597	AD	21/02/2020	2020 0 924 9240 22609	181,50	873569063	ALDABA SERVICIOS TURISTICOS Y CULTURALES, S.L. 924.JAVALI NUEVO.ACTIVIDAD CULTURAL.SERVICIO VISITA GUIADA.CASAS CON ENCANTO Y ENCANTADAS.JAVALI NUEVO 15/05
920200004840	AD	03/03/2020	2020 0 924 9240 22609	817,49	873739468	LOPEZ VAZQUEZ ALIMENTACION S.L.L. 924.JAVALI NUEVO.ACTIVIDAD SOCIO-CULTURAL.CONVICENCIA DIA DE LA MUJER.PRODUCTOS A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA.10/03
920200004842	AD	03/03/2020	2020 0 924 9240 22609	1.390,29	48487422H	LAVEDA AYALA, LUZ MARIA 924.JAVALI NUEVO.ACTIVIDAD SOCIO-CULTURAL.CONVICENCIA DIA DE LA MUJER.PRODUCTOS A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA..10/03
920200005794	AD	10/03/2020	2020 0 924 9240 22609	1.609,30	873405599	EBONE SERVICIOS EDUCACION DEPORTE S.L. 924.JAVALI NUEVO.ACTIVIDAD CULTURAL Y DEPORTIVA.CURSO PILATES.31/03
920200017033	AD	15/06/2020	2020 0 924 9240 22609	-1.609,30	873405599	EBONE SERVICIOS EDUCACION DEPORTE S.L. 924.JAVALI NUEVO.ACTIVIDAD CULTURAL Y DEPORTIVA.CURSO PILATES.31/03
920200017035	AD	15/06/2020	2020 0 924 9240 22609	-900,00	G28556728	ORGANIZACION JUVENIL ESPAÑOLA 924.JAVALI NUEVO.FESTEJOS POPULARES SEMANA SANTA.ACTUACION AGROPACION MUSICAL 05/04/2020
920200017038	AD	15/06/2020	2020 0 924 9240 22609	-181,50	873569063	ALDABA SERVICIOS TURISTICOS Y CULTURALES, S.L. 924.JAVALI NUEVO.ACTIVIDAD CULTURAL.SERVICIO VISITA GUIADA.CASAS CON ENCANTO Y ENCANTADAS.JAVALI NUEVO 15/05
920200017044	AD	15/06/2020	2020 0 924 9240 22609	-1.390,29	48487422H	LAVEDA AYALA, LUZ MARIA 924.JAVALI NUEVO.ACTIVIDAD SOCIO-CULTURAL.CONVICENCIA DIA DE LA MUJER.PRODUCTOS A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA..10/03
920200001598	AD	31/01/2020	2020 0 924 9240 22617	1.875,51	873285975	EMPRESA DE OCIO INFANTIL CAJA DE MUSICA S.L. 924.JAVALI NUEVO.FESTEJOS POPULARES.ALQUILER PARQUE INFANTIL RECINTO FIESTAS
920200002709	AD	13/02/2020	2020 0 924 9240 22617	4.998,51	B30201313	ELECFES, S.L. 924.JAVALI NUEVO.FESTEJOS POPULARES DE AÑO NUEVO Y REYES.ILUMINACION EXTRAORDINARIA
920200002721	AD	13/02/2020	2020 0 924 9240 22617	1.760,00	528299575	ALMAGRO LAJARIN, BIENVENIDO D. 924.JAVALI NUEVO.FESTEJOS POPULARES NAVIDAD.PLANTAS DE NAVIDAD A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA
920200002729	AD	13/02/2020	2020 0 924 9240 22617	2.499,20	48428383C	TORRES PEREZ, FRANCISCO 924.JAVALI NUEVO.FESTEJOS POPULARES DE REYES.COMIDA POPULAR.
920200003151	AD	18/02/2020	2020 0 924 9240 22617	257,13	873168056	GONZALEZ GUIJARRO, MAURE 924.JAVALI NUEVO.FESTEJOS POPULARES REYES.VIDEO MONTAJE AUTO REYES MAGOS
						MRC SONIDO S.L. 924.JAVALI NUEVO.CARNAVAL 2020.ALQUILER SONOMOVIL
TOTAL CAPITULO II (GASTO CORRIENTE)				20.736,25		
920180052142	AD	13/02/2020	2020 0 924 9240 6099917	2.940,30	873979346	DESARROLLOS TÉCNICOS DEL LEVANTE, S.L. 924.JAVALI NUEVO.CONSTRUCCIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD EN CAMINO FABRICA DE LA PÓLVORA DE JAVALI NUEVO
920200017182	AD	16/06/2020	2020 0 924 9240 6190019	4.985,20	873979346	DESARROLLOS TÉCNICOS DEL LEVANTE, S.L. 924.JAVALI NUEVO.CALLE VIRGEN DE LA ANTIGUA.REPOSICION PAVIMENTO
920200017183	AD	16/06/2020	2020 0 924 9240 6190019	775,80	873979346	DESARROLLOS TÉCNICOS DEL LEVANTE, S.L. 924.JAVALI NUEVO.CALLE FABRICA Nº 1.-Nº 3.REPOSICION ACERA
920200017185	AD	16/06/2020	2020 0 924 9240 6190019	4.897,68	873979346	DESARROLLOS TÉCNICOS DEL LEVANTE, S.L. 924.JAVALI NUEVO.CALLE VIRGEN DEL CARMEN ESQUINA CALLE SAN PEDRO.REPOSICION ACERA
920200017186	AD	16/06/2020	2020 0 924 9240 6190019	4.997,30	873979346	DESARROLLOS TÉCNICOS DEL LEVANTE, S.L. 924.JAVALI NUEVO.CALLE PUENTE.REPOSICION PAVIMENTO
920200001113	AD	26/02/2020	2020 0 924 9240 6320019	895,00	873168056	EURO ALCANTARILLA SL 924.JAVALI NUEVO.CEIP RIO SEGURA.REPOSICION ACONDICIONADOR DE AIRE
TOTAL CAPITULO VI (GASTO INVERSIÓN)				19.491,28		
TOTAL PERIÓDO				40.227,53		

924 JAVALI NUEVO									
22.06.2020									
INFORME DE PRESUPUESTO									
C.Terr.	Org.	Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
0	924	9240	21000	27.408,00	0,00	27.408,00	0,00	2.207,04	25.200,96
0	924	9240	21200	11.375,00	0,00	11.375,00	0,00	764,72	10.610,28
0	924	9240	21300	640,00	0,00	640,00	0,00	0,00	640,00
0	924	9240	21500	640,00	0,00	640,00	0,00	0,00	640,00
0	924	9240	21600	640,00	0,00	640,00	0,00	0,00	640,00
0	924	9240	22199	640,00	0,00	640,00	0,00	0,00	640,00
0	924	9240	22609	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	5.466,65	2.533,35
0	924	9240	22617	17.245,00	0,00	17.245,00	6.262,65	18.560,49	-1.315,49
0	924	9240	22699	640,00	0,00	640,00	229,90	229,90	410,10
TOTAL CAPITULO II (GASTO CORRIENTE)				67.228,00	0,00	67.228,00	6.492,55	27.228,80	39.999,20
0	924	9240	6090019	0,00	26.090,00	26.090,00	0,00	0,00	26.090,00
0	924	9240	6099917	0,00	2.940,30	2.940,30	0,00	2.940,30	0,00
0	924	9240	6190019	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	15.655,98	4.344,02
0	924	9240	6230019	0,00	1.900,00	1.900,00	0,00	0,00	1.900,00
0	924	9240	6250018	0,00	186,80	186,80	0,00	0,00	186,80
0	924	9240	6250019	0,00	1.900,00	1.900,00	0,00	0,00	1.900,00
0	924	9240	6290019	0,00	1.900,00	1.900,00	0,00	0,00	1.900,00
0	924	9240	6320019	0,00	1.900,00	1.900,00	0,00	895,00	1.005,00
TOTAL CAPITULO VI (GASTO INVERSIÓN)				0,00	56.817,10	56.817,10	0,00	19.491,28	37.325,82
TOTAL PRESUPUESTO				67.228,00	56.817,10	124.045,10	6.492,55	46.720,08	77.325,02

3.-Proposición de la Junta Municipal sobre Aprobación de Convenio de Utilización de Instalaciones Municipales Deportivas 2019-2020 en Javalí Nuevo

A continuación toma la palabra la Presidente de la Junta Municipal para dar lectura al Oficio del Concejal Delegado de Deportes y Salud, D. José Felipe Coello Fariña, sobre las Escuelas Deportivas que imparten en Instalaciones Municipales Deportivas, a través de Convenios de Colaboración y con el fin de coordinar la colaboración entre la Junta Municipal y el Servicio de Deportes, para la temporada 2019/2020, la Escuela de Fútbol Sala, Imaeduca y la Escuela de Gimnasia Rítmica Club Cronos. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición se procede a su Votación, Aprobándose por Unanimidad: El Horario de las Escuelas Deportivas que imparten en Instalaciones Municipales Deportivas de Javalí Nuevo, a través de Convenios de Colaboración y con el fin de coordinar la colaboración entre la Junta Municipal de Javalí Nuevo y el Servicio de Deportes, para la temporada 2019/2020, la Escuela de Fútbol Sala, Imaeduca y



la Escuela de Gimnasia Rítmica, Club Cronos. Votos Emitidos 5, Votos a Favor 5; los 5 del Grupo Socialista.

PABELLÓN JAVALÍ NUEVO 19/20

PISTA.-

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
17:00-17:30					
17:30-18:00					
18:00-18:30					
18:30-19:00					
19:00-19:30					
19:30-20:00					



Imaeduca. Escuela de Fútbol Sala.
Club Cronos. Escuela Gimnasia Rítmica.

4.-Informe de la Presidente

El último pleno que tuvimos se celebró en el mes de Enero/2020, como dice la canción “cuanto hemos cambiado”, el mundo que conocíamos ya no existe. Algo que ni en nuestras peores pesadillas podíamos imaginar una pandemia ha ocurrido y hemos sido golpeados con extrema dureza por la mayor conmoción sanitaria, social y económica de los últimos ochenta años. La excepcionalidad de esta crisis, su dimensión en el tiempo y la envergadura de su impacto en la normalidad, convivencia y economía de muchas familias nos ha cargado de responsabilidad para estar a la altura de lo que nuestro pueblo merece.

Desde el decreto del estado de alarma, nos propusimos Intensificar las medidas preventivas para evitar la propagación de contagios en nuestro pueblo tanto a nivel sanitario como en lo que a seguridad general se refiere con hincapié en nuestras personas mayores y colectivos de riesgo. Hemos tenido que dar respuestas imaginativas muchas veces a las necesidades de nuestro pueblo en estos momentos difíciles, pero afortunadamente hemos podido solventar muchos de los problemas planteados. Y no lo hemos hecho solos podemos sentirnos orgullosos de nuestro vecinos/as porque ante cualquier llamamiento que hemos hecho, público o privado, hemos obtenido una respuesta inmediata de ayuda y solidaridad. Baste un ejemplo el taller solidario de mascarillas que lograron en poco tiempo y con muchas horas de trabajo proveer de mascarillas a tres mil personas que lo necesitaban en los momentos más críticos cuando no se encontraban. Pero hemos sido capaces de resistir unidos, esto nos ha reforzado como pueblo. Comienza ahora una etapa nueva en la que podemos y debemos avanzar pero sin bajar nunca la guardia, ni desde las instituciones ni el ámbito de la responsabilidad personal. Cada uno podemos ser un muro frente al virus o una vía de contagio.

En este contexto, considero que la confianza social en la superación de la crisis y la serenidad para afrontarla son factores de altísimo valor para superar la crisis.

Sin perder de vista que todavía no estamos libres de contagio, estamos retomando e impulsando medidas que ayuden al sector económico de nuestro pueblo a superar esta situación, ayudando a nuestros colegios a que recuperen la normalidad cubriendo sus necesidades, ayudando aquellos colectivos que están pasando necesidad y apostando por recuperar nuestra vida antes de la pandemia.

Nuestro agradecimiento a todos los que con su dedicación y su compromiso han protegido a nuestro pueblo y han contribuido de una manera u otra a superar la emergencia, desde los



profesionales sanitarios, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las Fuerzas Armadas, los trabajadores de limpieza viaria, los docentes, equipos de atención social. Subrayamos también la acción y profesionalidad de todas las personas que en su labor diaria trabajan por el bienestar de la población, tanto a nivel público como privado, con una mención expresa a toda la cadena humana de profesionales que nos dota de los productos de primera necesidad de los que disponemos cada día. Como también a quienes actúan con determinación desde el voluntariado altruista en tareas asistenciales.

Queremos, por último, agradecer a toda la población su sensibilización y su conducta con disciplina social, para conseguir, entre todos y todas, ser un pueblo libre de virus. Ese es nuestro gran objetivo compartido.

Moción de Urgencia

A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta para indicar que antes de pasar al Punto de Ruegos y Preguntas y conforme a lo indicado en el Artículo 21 del Reglamento Orgánico de Pleno del Ayuntamiento de Murcia, con carácter supletorio al Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. Una vez resueltos los Asuntos incluidos en el Orden del Día, y en caso de urgencia, podrán someterse al Pleno de la Junta Municipal en las Sesiones Ordinarias, Asuntos que no figuren en el propio Orden del Día. En este caso, el Presidente de la Junta toma la Palabra y explica la Moción de Urgencia, alega y justifica la urgencia del caso sin entrar en el fondo de la cuestión y una vez que sea declarada la urgencia, se Vota, Aprobándose por Unanimidad su inclusión en el Pleno y Urgencia. Votos Emitidos 5, Votos a Favor 5; los 5 del Grupo Socialista.

4.1.-Moción de Urgencia sobre sobre Medidas Educativas Extraordinarias ante la Crisis del Covid-19

A continuación la Presidente toma la palabra para dar lectura y explicar la Proposición. La Región de Murcia ha llegado a la nueva normalidad habiendo lamentado numerosas víctimas, pero con la pandemia bajo control. Ahora es el momento de prevenir, reconstruir y paliar los efectos de segunda ronda que deja esta crisis sanitaria: los problemas económicos y sociales. Desde que las clases fuesen suspendidas tras el decreto del estado de alarma, instituciones, profesorado y alumnado han puesto todo de su parte para intentar que el cierre escolar no supusiera un abandono de las tareas académicas, y el perjuicio que esto podría atraer hacia la formación de los jóvenes. Hay que hacer mención especial a ese profesorado que ha tenido que solventar, con poco apoyo y mucho trabajo e inventiva, las trabas que la distancia les ha puesto en el camino. También, a los padres y madres que, sin contar con competencias educativas ni digitales, se han esforzado cada día para lograr que sus hijos e hijas no perdieran el contacto con el ámbito educativo. Pero la crisis educativa deja víctimas, en especial, los más pequeños: se ha estimado que uno de cada diez alumnos no ha participado en ninguna tarea formativa, ya fuera por falta de medios o de ayuda. Con la vuelta a la normalidad abren los locales de ocio, pero no los centros escolares, lo cual supone un problema en especial para los más desfavorecidos. Es por eso que el Ayuntamiento de Murcia, como séptima ciudad de España, no puede dar la espalda a esos chicos y chicas que parten de una situación económica y familiar desfavorable, a los que esta crisis viene a dificultar aún más el desarrollo de todo su potencial. Debemos mostrar nuestro total compromiso con la equidad educativa poniendo todos los medios que estén disponibles. Otra víctima de la crisis ha sido la conciliación. En estos tres



últimos meses en los hogares han convivido la oficina, la escuela, la sala de juegos... Pero con la vuelta a la normalidad muchos padres y madres vuelven al trabajo y deben hallar soluciones para la atención de los menores. Las ayudas anunciadas por el gobierno regional, siendo positivas, son insuficientes, pues no todos los padres y madres tienen la posibilidad de pedir reducciones de jornada, ni desde luego tenemos la posibilidad de contratar personal para cuidados familiares. Todos confiamos en que la aparición ya sea de una vacante o de un tratamiento eficaz nos permita recuperar nuestra vida social más cercana, pero mientras debemos asegurar que sectores como el de la educación 0-3 años se pueda mantener. El gobierno de España ha anunciado programas como un fondo educativo para las CCAA de 2.000 millones de €, a los que se añaden programas como el Educa en Digital, por el que se van a adquirir medio millón de dispositivos con conectividad para el alumnado. Estos programas deberían ser complementados por la comunidad autónoma de la región de Murcia (CARM), usando sumas de fondos propios que permitan tanto ampliar espacios, contratar nuevo personal o poner en marcha ambiciosos programas de conciliación, apoyándose como no puede ser de otro modo en los entes municipales, quienes estamos en contacto diario y cercano con la ciudadanía. Entre los planes de contingencia debemos tener presente que el próximo curso puede ser complejo, donde no se descarta tener que volver a la formación no presencial. Por todo ello debemos reforzar la formación educativa a distancia. Aún estamos a tiempo de tenerlo todo preparado para el otoño. Desde el grupo municipal socialista somos conscientes del gran esfuerzo que se está haciendo por coordinar las iniciativas educativas desde todos los ámbitos, pero las competencias regionales en el ámbito educativo siguen vigentes y tenemos la posibilidad, la capacidad y la necesidad de ejercerlas para asegurar que ningún niño quede atrás. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición, se Aprueba por Unanimidad: Las Medidas Educativas Extraordinarias ante la Crisis del Covid-19, Acordándose: 1. Instar al gobierno regional a que presente un ambicioso plan de conciliación, que incluya un plan especial de formación durante el periodo estival. Dicho plan deberá acompañarse de fondos suficientes y ser coordinado y compartido con los entes municipales, con el fin de asegurar la máxima eficacia de los mismos. 2. Solicitar a la Concejalía de Educación a que, en colaboración con la Consejería de Educación, ponga en marcha un plan de conciliación para el alumnado de 0 a 3 años que no hayan obtenido plaza en las escuelas infantiles públicas del municipio, que incluya becas para aquellas familias que no tengan recursos suficientes, al menos durante el próximo curso, subvencionando con hasta 100 €/mes por cada alumna/alumno. 3. Instar al Ayuntamiento de Murcia a que colabore con la Consejería de Educación con el fin de que se asegure para el próximo curso la máxima higiene en los centros escolares municipales, incluyendo la provisión suficiente y regular de material de protección, la instalación en las aulas de medios de desinfección y de higiene (gel hidroalcohólico pediátrico, dispensadores de papel, etc.), y el aumento de la frecuencia de la limpieza de aseos y aulas de educación infantil. 4. Instar al Ayuntamiento de Murcia a la mejora y ampliación de los servicios digitales de nuestro pueblo, solicitando o gestionando la mejora de las redes wifi municipales, así como a estudiar la urgente adquisición para préstamo a usuarios de bibliotecas y aulas de estudio de medios informáticos, con el fin de facilitar un acceso a internet de calidad para fines tanto profesionales como educativos. 5. Instar al Ayuntamiento de Murcia a que se facilite una apertura segura de las salas de estudio, mediante sistemas de reducción de aforo y de control de medidas higiénico-sanitarias. Votos Emitidos 5, Votos a Favor 5; los 5 del Grupo Socialista.



5.-Ruegos y Preguntas

No hay en fecha y forma.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y treinta y cinco minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario extendiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº
La Presidente de la
Junta Municipal de Javalí Nuevo,

En Javalí Nuevo, a 22 de Junio de 2020
El Secretario-Administrador de la
Junta Municipal,

Dª María Jesús Barquero Gil

D. Jesús Valverde García